Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

# El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, martes, 29 Agosto de 1893. N.° 3.626

CORREO DE HOY

## Carta de Madrid

22 Agosto.

El Consejo de ayer fué uno de los más interesantes de la temporada, á juzgar por su duración, por la importancia de los asuntos que se trataron, por la espectación que produjo y por las extensas reseñas que le dedica la prensa de esta mañana.

Los asuntos principales fueron, como anticipé por telégrafo, los referentes á la división territorial, designación de capitalidades militares y arreglo judicial.

Con este motivo se habló mucho, como era natural, de la probabilidad, de que, al plantear los nuevos decretos surjan conflictos que alteraran el orden público y harán necesaria la intervención de la fuerza armada para restablecerlo.

Predominaron los temperamentos enérgicos, insistiendo los ministros en la necesidad de reprimir con mano fuerte cualquier desmán.

Algunos políticos decían anoche (y de estos rumores se hace cargo un periódico de la mañana) que, ante la índole especial de las circunstancias actuales y la posibilidad de que se desarrollen sucesos escepcionales, necesitaba el gobierno estar revestido de toda aquella autoridad y confianza que el caso requiere, para lo cual debería hablarse á S. M. con toda claridad. Se indicó para esa comision al Sr. Capdepón, pero (siguen diciendo los que suponen se habló del asunto en el Consejo) el Sr. Gonzalez dijo que nadie mejor que el propio Sr. Sagasta podría y debía abordar esa verdadera cuestión de confianza y delicadeza.

Los ministros han negado en absoluto que tratasen de esa materia, pero la versión parece probable y como tal debo recogerla.

* * *

La nota de hoy ha sido más pesimista todavía que en los anteriores dias. Sin ver concretamente por donde ha de comenzar la tempestad, todo el mundo cree que se acercan dias procelosos y revueltos. Muchos dicen que jamás se ha encontrado gobierno alguno rodeado de mayores dificultades; otros esparcen rumores alarmantes presentes ó futuros... y mientras tanto el comercio, la agricultura revelan su malestar, la Bolsa sigue bajando y los cambios se han elevado hoy á 21'25.

¿Qué hará el gobierno? ¿Qué hará el señor Sagasta? En opinión de los ministeriales no hay más que una solución: afrontar con energía los obstáculos, vengan de donde vinieren; hacer se cumplen sin escusa ni tregue todas las leyes económicas; y castigar con rapidez y enérgica entereza cualquier acto anormal.

* * *

Del arreglo en la carrera judicial nada puede decirse, porque tanto el señor Ruiz Capdepón como sus compañeros reservan extraordinariamente los acuerdos del Consejo de anoche.

* * *

Es completamente inexacto que el regimiento de León haya recibido orden de ir á Coruña. He hablado hoy con algunos jefes y oficiales del expresado cuerpo y lo han desmentido, creyendo que la noticia que da hoy algún periódico, obedece á una torcida interpretación.

* * *

Estos días se ha dicho que en Valencia había cierta excitación, porque las autoridades perseguian á varias personas significadas, por creerlas propicias á alterar el orden público.

A consecuencia de esta versión, hoy se ha facilitado en los centros oficiales la siguiente nota:

«No es exacto, como han publicado algunos periódicos, que las autoridades de Valencia produzcan excitación por la persecución de personas respetables de aquella capital. Allí no se persigue á nadie absolutamente, excepción hecha de Baixauli, á quién se busca por haberlo así interesado el fiscal militar que entiende en la causa que se instruye por el levantamiento de la partida de Albalat.»

* * *

Una noticia curiosa: La compañía de seguros contra la vida, establecida en Madrid denominada «Mutual Life», y que tiene su casa principal en Nueva York, se ha dado de baja en la contribución, cerrando la oficina. La causa de esta determinación no es otra que no querer pagar los nuevos impuestos establecidos desde primero de Septiembre á los que se dedican á esta clase de negocios.

* * *

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la real orden sacando á concurso las siguientes plazas del cuerpo de Sanidad marítima:

De secretario de la Dirección de Bonanza, con 1.250 pesetas, de Cartagena, con 2.000, de Castro Urdiales, con 1.000, de Garrucha, con 1.000, de Palma de Mallorca, con 1.250, de San Sebastián, con 1.000, y de Santa Cruz de Tenerife, con 1.500.

Directores médicos de Burriana, con 1.250 pesetas, y Tarragona, con 2.000.

Secretarios de los lazaretos de Mahón y San Simón, con 2 500 pesetas.

Y varias plazas de auxiliares, celadores y marineros.

Las instancias deberán presentarse por conducto del Gobernador, desde mañana hasta el 22 de Septiembre.

* * *

Me telegrafían de San Sebastián que se espera la llegada á aquella capital del Sr. Sagasta para resolver la cuestión vascongada.

*El Corresponsal.*

## Impuesto sobre los sueldos

La *Gaceta* publica el reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Hé aquí los artículos de dicho reglamento que más interesa conocer á las clases á quienes afecta.

*El donativo de S. M.*

Artículo 1.° El Donativo de S. M. la reina será percibido por el Tesoro público en dozavas partes, á medida que mensualmente se satisfaga la consignación que comprende el capítulo 1.°, artículo único, sección 1.ª del presupuesto de obligaciones generales para del Estado.

*El Clero*

Art. 2.° El donativo del clero y monjas continuará siendo el 14 por 100 que hasta hoy se ha percibido respecto de los sueldos y asignaciones inferiores á 5.000 pesetas, entendiéndose que formará parte del mismo el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. En cuanto á los sueldos y asignaciones que excedan de aquella suma, se regulará el donotivo por la escala establecida para las clases activas civiles.

*Empleados civiles*

Art. 3.° Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, el impuesto sobre los haberes que se perciben de los presupuestos del Estado, Real Casa y Cuerpos Colegisladores, se exigirá con sejeción á las reglas siguientes:

1.° Las clases activas civiles que perciban sueldos ó asignaciones hasta en cantidad de 5.000 pesetas contribuirán con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

*Los militares*

2.° Contribuirán con el 1 por 100 que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2'50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de cuerpos de la Armada de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y la Armada continuarán contribuyendo con el 11 por 100 y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán: con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situación en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

*Clases pasivas*

3.° Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los arts. 8.° y 12 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892.

*Excepciones*

Art. 5.° Quedan exceptuados del impuesto.

1.° Las clases de tropa de los cuerpos del ejército, de la Marina y de los institutos armados, considerándose también como tales los que tengan asimilación declarada con aquellas clases.

2.° Los inválidos retirados por inutilizados en campaña, y los que cobren pensiones de cruces por heridas é inutilidad declarada, cuyo haber ó pensión anual sea de 1.000 pesetas ó menos; fundándose esta exención en lo dispuesto en el art. 8.° de la ley de 21 de Junio de 1876.

*Sobresueldos y gratificaciones*

Art. 8.° Los sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones ó cualquiera otra asignación fija que ademas de haber de su empleo disfruten los funcionarios de cualquier clase, estarán sujetos al impuesto.

*Empleados de las diputaciones y ayuntamientos*

Art. 10. Conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª del art. 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, los empleados de las diputaciones provinciales y ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas, y con el 11 por ciento desde 1.001 en adelante.

*Los maestros*

Art. 20. Están exentos del impuesto, con arreglo al art. 2.° adicional de la ley de 26 de Diciembre de 1872, los maestros de instrucción primaria.

*Registradores*

Art. 26. Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que los cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

El impuesto expresado se liquidará sobre la totalidad de los honorarios que se devenguen.

*Cargas de Justicia*

Art 29. Las cantidades que se abonen por *Cargas de Justicia*, con arreglo á los créditos del presupuesto de 1893-94, contribuirán al impuesto sobre sueldos y asignaciones con el 20 por 100, según lo ha dispuesto en la regla 4.ª del art. 39 de la ley.

## Últimos telegramas

Londres 25.

En Hull se ha registrado una defunción coleriforme.

Londres 25.

El nuevo ministro de Inglaterra en el imperio de Marruecos ha salido ayer para Tánger.

París 25.

Las noticias traidas de Syria por el vapor correo «Gironda» afirman que el cólera ha terminado en Smyrna.

Las de la costa occidental de africa dicen que en río Miner se han tomado enérgicas precauciones para prevenir cualquier desorden en vista de los trabajos en sentido insurreccional que están haciendo algunos jefes negros.

En Dakar continúan los preparativos para recibir dignamente al general Dodds.

Londres 52.

Los despachos de Alejandría dicen que el jedive de Egipto se muestra sumamente emocionado con motivo de la muerte de su sobrino el príncipe de Ibrabim.

Las Palmas 25.

La noticia de que el juzgado de la La

guna será uno de los suprimidos con motivo de las reformas de Gracia y Justicia, ha causado gran disgusto en aquella ciudad, que es cabeza de la diócesis y cuenta con instituto, escuela normal y otros centros científicos.

Madrid 26 9 n.

El Sr. Sagasta dice á todo el mundo que tiene la confianza de la Corona.

Añade que el gobierno está dispuesto á aplicar los nuevos presupuestos sin contemplaciones de ningún género.

El Sr. Sagasta ha notificado á los señores Martínez Rivas y Chavarri el dictamen emitido por el Sr. Churruca acerca del calado del crucero «María Teresa».

El Sr. Sagasta después de conocer dicho dictamen insiste en su resolución de ordenar el traslado del crucero al Ferrol, y así lo ha indicado también á los citados navieros.

Con este motivo reina gran agitación en Bilbao, pero realmente los bilbaínos no tienen ninguna razón para protestar de la salida del «María Teresa.»

Madrid 26, 9-30 n.

Es inexacta la versión que ha circulado hoy afirmando que el general Pavía será nombrado comandante del sexto cuerpo de ejército.

Hoy se han enviado á San Sebastián los restantes decretos referentes á las reformas en Justicia.

Aún no se sabe con certeza cuándo se publicarán en la Gaceta los indicados decretos.

Por fin se ha llegado á un concierto entre los fabricantes de pólvora y el ministro de Hacienda.

Ha salido el Sr. León y Castillo para San Sebastián, dónde celebrará una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Madrid 26.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 21'71 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 30'87 pesetas.

Lóndres á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Se ha dispuesto concentrar tropas en Bilbao en vista de la actitud de aquella población en la cuestión del crucero «María Teresa».

El barco está ya en la ría y el gobierno apresurará su salida para el Ferrol.

Londres.—La huelga de los mineros preocupa hondamente al gobierno y á toda Inglaterra.

Principia á faltar carbón para las necesidades de la industria.

Madrid 26, 11'45 n.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con la reina.

La entrevista ha durado más de tres horas.

Se guarda absoluta reserva acerca de lo tratado en esta conferencia.

El Sr. López Domínguez no irá á San Sebastián á recoger la firma de la regente para los decretos militares.

Esto se considera como un indicio de que las reformas del Sr. López Domínguez no serán ley.

Madrid 27, 1 mda.

El Sr. Sagasta ha recibido en San Sebastián la visita de algunos fusionistas influyentes, entre ellos del conde de Xiquena.

El Sr. Sagasta no volverá probablemente á Madrid hasta fin de mes.

Mañana llegará, procedente de Biarritz, el marqués de la Habana, que va á San Sebastián llamado por el Sr. Sagasta.

La actitud del Sr. Sagasta respecto al asunto del crucero «María Cristina» confirma nuestras noticias, pues se ha ordenado que el crucero salga mañana definitivamente de Bilbao.

*El Liberal* publica hoy un artículo violento contra el llamado *gabinete negro*.

Búrgos 27 1'10 t.

A las ocho de la mañana de hoy, se ha suicidado un quinquillero en el centro del paseo Espolón. El desgraciado antes de consumar este acto había confesado con los jesuitas.

San Sebastián 26 11'45 n.

El Sr. Sagasta ha manifestado que el Gobierno ha querido hasta ahora cargarse de paciencia y de razón, aun á trueque de parecer débil; pero que está resuelto á adoptar temperamentos muy enérgicos, según lo exijan las circunstancias.

Dice que la modificación ministerial que se supone, no está justificada; pero que acaso sea oportuna á primeros de Octubre ó al reunirse las Cortes en Noviembre.

Añade que es completamente inexacto que el Gobierno se proponga someter á las Provincias Vascongadas al mismo régimen de las demás provincias.

Cree asegurada la paz de Cuba con las disposiciones del Sr. Maura y dice que las Antillas prosperan bajo una administración honrada y exenta de personalismos.

Madrid 27 9 m.

En la reunión que anoche celebró la Junta directiva de la Unión mercantil se acordó proponer las medidas conducentes á la reform de la ley del Banco respecto á la acuñación del oro, y á evitar la alarmante elevación de los cambios.

Madrid 27 9'10 n.

El periódico *El Liberal* lamenta vivamente la censura telegráfica que hoy ejerce el gobierno, calificando de incalificable dureza de la censura. Ayer fueron detenidos más de 500 telegramas por el Gabinete negro, al que se considera incompatible con la libertad y con la civilización.

Madridd 27 3'10 t.

La conferencia que han celebrado los señores Sagasta y León y Castillo ha versado sobre la constitución de la nueva Cámara francesa. Tan luego como se conozca el criterio economico de ésta, empezarán las gestiones para el nuevo Tratado, atemperándose España á la conducta que siga Francia.

Madrid 27 12'30 m.

Según un telelegrama oficial ha salido del dique el crucero *Infanta Teresa* quedando amarrando en la ría.

Reina completa tranquilidad en la población.

Los fabricantes de naipes han conferenciado con el Sr. Gamazo á fin de estipular las bases del concierto con el Estado.

Madrid 27 9 n.

Aumentan por momentos los disturbios en Nápoles habiendo tenido nuevamente la policía un encuentro con los amotinados resultando 20 heridos. Se han hecho numerosas prisiones.

En Corrientes (Buenos Aires) toma incremento la insurrección, en términos que una gran parte de las fuerzas leales se ha refugiado en el Paraguay.

Madrid 27 9'10 n.

La partida levanta en Rubí (Cataluña) y que se suponía republicana, ha resultado ser un grupo de cazadores inofensivos para la tranquilidad pública. En aquella comarca no existe, por tanto, ningún gérmen de rebelión.

Madrid 27 9'25 n.

Según noticias comunicadas á Madrid, en Palermo han ocurrido siete casos de cólera, por cuyo motivo mañana serán declaradas sucias las procedencias de dicho punto.

Madrid 27 9'30 n.

En el ministerio de la Guerra se ha trabajado con actividad, á pesar de ser día festivo, á consecuencia de los preparativos para la publicación de los decretos objeto de implantar las reformas militares.

Madrid 27 9'40 n.

*La Epoca* comenta el extraño silencio que se observa con respecto á San Sebastián; pues nada se sabe referente á la actitud del Gobierno ante los árduos problemas planteados.

*El Correo* desmiente los rumores circulados respecto al aplazamiento de las reformas acordadas por el Gobierno.

El Sr. Gamazo ha celebrado una importante conferencia con el ministro de la Gobernación, D. Venancio González.

Madrid 28 1'20 m.

Circulan insistentes rumores que en algunos puntos de España existen casos coléricos, no obstante, no han sido confirmadas tales noticias, á causa de que, si verdaderamente existen casos sospechosos, las autoridades se muestran reservadísimas con objeto de ocultarlos.

Madrid 28 3 m.

Anteayer fué asesinado el cura-párroco del pueblo de Casteldefels y su criada. Supónese que el robo fué el único móvil del crimen.

Continúa formidable el incendio en las manjadas de Cuenca.

Madrid 28 5 m.

Ha circulado por todo Madrid la noticia de la muerte del Sr. Cánovas en los baños de la Bourbole. En los centros oficiales y particulares no se tiene noticia alguna, conceptuándose que el rumor ha sido un verdadero *canard*.

Madrid 28 12 m.

La corrida de novillos celebrada en Zaragoza ha sido muy mala. Los novillos todos defectuosos. Parte del público protestó arrojando sillas y maderas al redondel, interviniendo la guardia civil, desalojando la plaza.

Un grupo de muchachos apedreó la casa del empresario, siendo dispersados por el Gobernador.

# Los Estados Unidos
## y el cólera

Creemos de actualidad, hoy que el cólera se cierne como una amenaza sobre todas las naciones, publicar un ligero extracto de la nueva ley de Sanidad, promulgada por el gobierno norteamericano.

La nueva ley reviste cierta novedad comparada con la anterior y con todas las existentes en Europa.

Sin perjuicio de ocuparnos del asunto con más extensión en otro momento, nos fijaremos ahora en dos de las principales diferencias que presenta, en lo que afecta á las patentes de sanidad y á la inspección de buques, viajeros, tripulaciones y cargamentos, que hasta ahora venían verificándose en los puntos de destino.

La patente resulta mucho más completa que lo es en el día, porque contiene datos de la mayor importancia, siendo responsable de la escrupulosidad con que se halla extendido el cónsul americano que tiene que refrendarla.

La inspección y desinfección que hasta ahora venía haciéndose en el punto de salida, bajo la directa inspección del cónsul ó del médico en quien aquél delegue, y á ella deberán someterse, no sólo el cargamento, sino los pasajeros y tripulación.

Si se transportan efectos contumaces, se desinfectarán antes de embarcarlos, y si además llevan viajeros procedentes de un punto infestado, antes de ir á bordo sufrirán una observación de cuatro días en barracas *ad hoc*, donde se someterán á la acción de estufas desinfectantes sus ropas y efectos.

El barco será también desinfectado en el punto de salida.

De aquí se sigue que los legisladores americanos consideran como zona de verdadero peligro la de salida, y al efecto han dictado las anteriores disposiciones, que disminuyen notablemente los riesgos del contagio.

# Correo estranjero

Con el resultado de las elecciones francesas se conoce ya la característica general. La República gana 65 puestos sin haber perdido ninguno. Los puestos ganados lo han sido á los partidos inconstitucionales ó revoluciconarios, que van á encontrarse reducidos, en la legislatura próxima, á una cantidad políticamente despreciable.

Los que especularon en el asunto del Panamá, no para reparar ruinas lamentables, sino para preparar un éxito electoral, se encuentran hoy derrotados y castigados. Los principales actores, Andrieux, Delahaye, Drumont, han sido derrotados por el sufragio universal. Su asociados, los bulangeristas, han quedado peor maltrechos. No nos equivocamos al decir que el país acabaría por extirpar del terreno político á los que las elecciones de 1889 dejaron con vida. M. Deroulede y Millevoye habían desaparecido. El día 20 el sufragio universal hizo conocer á otros su suerte dennitiva. M. Chiche Revest, Naquet, Domonteil, Barrés, Saint Martin, Robert-Mitchel, Engerand, han sido derrotados, ó condenados en principio, esperando el resultado de las segundas elecciones. Fueron treinticinco en la última Cámara, en la nueva no serán más de cinco. Este es el síntoma más poderoso y favorable de estas elecciones. Ningún otro demuestra cuánto el cuerpo electoral francés ha encontrado su puesto verdadero y ha tomado posesión del mismo.

Otro carácter es la doble derrota de los socialistas revolucionarios y de los monárquicos. Los primeros, envalentonados sin duda por el éxito de los socialistas alemanes, celebraron por adelantado su victoria. Esta podrá resultar un fiasco. Lafargue y Moreau han sido derrotados en el Norte, Dereure en París y el docto Ferroul en Narbonne. Julio Guesde ha ha sido elegido; pero no vale más que el jefe del partido sea su representante oficial en la Cámara, para dar al socialismo una expresión bien definida y por consiguiente discutible?

Por otro lado, la República parece haber penetrado en las últimas fortalezas de los antiguos partidos reaccionarios, habiendo reconquistado algunos distritos que se consideraban completamente perdidos.

En resumen, las opiniones republicanas moderadas son las que rriunfan. El país ha claramente manifestado dos cosas que quiere con la misma energía: un gobierno franco y vigurosamente republicano, que no sea sospechoso de ninguna probabilidad de reacción; y en segundo lugar, una política racional, progresiva y moderada. Los llamados «adheridos» no han encontrado ni el mal estado que les predecían sus enemigos, ni obtenido todo el éxito que esperaban. El país no quiere confiarles todavía sus destinos. Es un resultado al cual debían de estar preparados. Hágase lo que se quiera todos los individuos son prisioneros de su pasado, particularmente con el sufragio universal, y en un momento dado no han de extrañar que se sea la víctima. Los que el país ha dado su confianza deben de apresurarse en entrar y confundirse en el ejército republicano y hacer olvidar su nombre de «adheridos» que no debe detener significación política.

La derecha y la extrema izquierda, resultando debilitadas, no se verán, en la nueva Cámara, las monstruosas coaliciones á que se comprometían para derri-

bar un Ministerio republicano. Nadie podrá sostener esta idea. Francia tendrá una Cámara que podrá llamarse la primera verdaderamente constitucional de la República. Por sus elementos, se parecerá algo á la anterior; por su espíritu y tendencias diferirá de ésta mucho. Habiendo muchos ballotages, no se puedan dar ideas precisas. Lo que es cierto que habrá en la nueva Cámara una mayoría gubernamental, dispuesta á practicar la política verdaderamente constitucial que la Francia desea desde tanto tiempo.

* * *

*La Independencia belga* dice en su revista política:

«El pueblo francés manifestó ayer de una manera clara su deseo de no modificar en nada su forma de gobierno y al mismo tiempo su voluntad de una política claramente conservadora y moderada. Tal es la moraleja que resulta del escrutinio del 20 de agosto. En algunos puntos se ha excedido á los deseos del gobierno y en otros se ha retraido. Así los adheridos á los cuales el presidente del Gobierno había hecho promesas adelantadas, no parece que como grupo tengan que jugar un papel muy importante, y su concurso será de poca utilidad en el Gobierno; éste obtiene como compensación, una mayoría decididamente republicana y no menos moderada, mucho mayor de la que dejan presumir las previsiones más optimistas. Dos partidos salen intactos ó beneficiados de la lucha electoral, por un lado los socialistas que han mantenido pura y simplemente su posición; por otro, los republicanos moderados, de la fracción Julio Ferry-Casimiro Perier, que han beneficiado largamente de las pérdidas experimentadas á la vez por los monarquicos y los radicales.

Estos últimos en particular han sufrido un sensible retroceso, comparble únicamente al que el partido progresista sufrió recientemente en Alemania, en las últimas elecciones al Reichstrg. Ni M. Clemenceau, ni M. Floquet, ni M. Goblet han sido elegidos; los tres son en ballotages; allí fueron hombres como Richter y Virchow que el cuerpo electoral desterró del Parlamento. Hay en esto una coincidencia tanto más curiosa y notable en cuanto que se refieren á otros puntos de vista. Como Alemania, aunque en condiciones diferentes, el cuerpo electoral francés perece haberse querido separar de los partidos intermedios, de las *coteries* puramente parlamentarias de los grupos y personalidades que hacen política personal, más bien que política económica, monárquicos y bonapartistas sin pretendientes, alborotodores bulangeristas, radicales é inventores de escándalos; y se ve claramente agruparse, en un lado, la mesa de espíritus é intereses conservadores, y en otro, los socialistas. Basta de estos políticos, parece decir el escrutinio del 20, basta de estos políticos que hacen política extrema por virtuosidad, burgueses que afectan violencias revolucionarias, pero se guardan prudentemente de salir á la calle en el momento decisivo! Queremos hombres que sean resueltamente de los nuestros, declara el obrero de la ciudad; y el elector del campo contesta con la misma sinceridad: no queremos motines, manifestaciones inútiles; dadnos una administración sólida y enérgica! Esta nos parece ser la doble orientación que se nota de una manera clara en el escrutinio del 20, y que se indicaba, por lo demas, hacía tiempo en las apreciaciones y polémicas de la prensa.»

## MAHÓN

**En vano se empeña D. Juanito en pretender ridiculizar la digna retirada de la minoría republicana del Congreso.**

**Cuando los esfuerzos de nuestro diputado por defender los sagrados derechos del pueblo, se estrellaron contra un ejército de cuneros y paniaguados, cuando la voz de la justicia fué sofocada por la fuerza numérica, cuando en el recinto de la razón, reinaba la más espantosa anarquía, lo prudente fué el retirarse, apartando con asco la vista de aquél teatro de injusticias é inmoralidades.**

**Si dicho acto producirá ó no, "serios disgustos y trastornos graves", como dice D. Juanito, lo ignoramos, lo que sí podemos asegurar es que solo de pensarlo no necesitarán D. Juanito y los suyos que "el agua de Carabaña" obre sus efectos.**

* * *

**A la estracilla de la calle del Bastión le sucede lo que al Gobierno, los higos se le antojan campanarios, como á este, los cazadores, partidas republicanas.**

**Al dar cuenta de lo que *aseguraron* sucedió en la tertulia republicana del vecino pueblo de San Luis, lo hace con lujo de detalles que no deja lugar á duda; lo único que se olvidó fué el decirnos, si el hecho sucedió en San Luis ó en el primer baile celebrado por la Sociedad "Círculo Menorquín" entre un padre y un hijo y un espíritu... de vino.**

**Cañamba, Cañamba, con D. Juanito, como se le van olvidando *ciertas cosas* y no es por falta de espacio, porque digo, si cabrá memoria dentro aquella gran cabeza de melón.**

**Se hallan vacantes en esta provincia y han de cubrirse por empleados activos ó cesantes del cuerpo de Sanidad marítima los destinos siguientes: Secretario médico para la Dirección de Sanidad del puerto de Palma dotado con 1.250 pesetas anuales; Secretario médico del Lazareto sucio de Mahón con 2.500 pesetas; Auxiliar escribiente intérprete con destino al mismo con mil 500 pesetas; un marinero con destino al mismo 750 pesetas; Auxiliar escribiente con destino á la Dirección de Palma 1.000 pesetas y dos marineros con destino á la misma con 750 pesetas.**

**Tiene razón *El Bien Público* al decir que toda comparación es odiosa, como odioso es el proceder de quien la provoca intentando desprestigiar personas y reputaciones que están muy por encima de las raquíticas pasiones de sus detractores.**

**Alto muy alto, puede estar el nombre del Sr. Duque de Almenara Alta; pero muchísimo más alto está por sus merecimientos el del Sr. Prieto y Caules.**

**Al Sr. duque de Almenara Alta nadie le conocia antes de su celebérrima elección durante el último período conservador; al Sr. Prieto le abonan veinte y cinco años de no interrumpidos trabajos en pro de Menorca, que le debe sus mas importantes mejoras.**

**Vea pues cuanta razón tiene *El Bien Público* al decir que las comparaciones son odiosas.**

* * *

**A los demás sueltos que nos dedica el periódico de la calle del Bastión no hemos de contestar, pues no queremos exasperarle mas, sintiendo el que nuestros escritos le hayan producido esta tensión de nervios que tan excitado le trae.**

**El consuelo que nos queda es que según hemos leido, en breve llegará á esta ciudad el afamado Mr. Pasteur.**

**Hoy se han registrado dos nuevos casos de viruela; uno en el n.° 47 de la calle de la Infanta que se encuentra ya según el parte facultativo en el período de desecación, y otro en la Calle de Gracia n.° 158 que ha sido trasladado al Hospital.**

**Cambio de tiempo. Se ha iniciado esta mañana cubriendo el cielo densas nubes que han dejado escapar ligeras gotas; se ha sentido lejana tronada, que ha ido aproximándose hasta el punto de que á eso de la una un trueno imponente ha alarmado á todo el vecindario, pues parecía que la exhalación eléctrica debía haber caido dentro la población; afortunadamente no tenemos noticia de que así haya sucedido.**

**A la hora en que escribimos estas líneas, las tres de la tarde, continúa el tiempo inseguro.**

**Relación de los pasajeros llegados hoy á las seis de la mañana en el vapor-correo "Menorca" procedente de Palma:**

D.ª Esperanza Cañellas, Magdalena Riudavets, Pablo de Haro, Miguel Aleñar, Sebastian Mora, Jaime Gomila, Miguel Triay y un hijo, Vicente Ferrá y esposa, un soldado.—Total 11.

## SOCIEDADES

Debiendo celebrarse el domingo próximo las fiestas de San Lluisset, por la noche del sábado habrá baile en el *Plá de se Creu*, y en la tarde del domingo las corridas de costumbre y después de estas habrá baile en dicho *Plá*.

Lorenzo Pons Orfila.

**1893**

**Hoja del Calendario para mañana**

**Agosto 30 Miércoles**

Santa Rosa de Lima virgen.

Sale el Sol á las 5'26.—Pónese á las 6'35.
La luna á las 8'20 N. Ponese 10'0 M.

## Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques entrados

Dia 29

De Palma vapor *Menorca*, cap. don José Caldés, con 17 trip., 11 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Mazagán polacra gol. *Anita*, capitán D. Juan Albertí, con 7 trip., habas y garbanzos.

### Buques despachados

Dia 29

Para Barcelona pailebot *Esperanza*, pat. Miguel Pons, con 4 trip., 1 pasajero, hierro viejo y otros.

Para Barcelona vapor *Segovia*, capitán D. José Escudero, con 27 trip. y carga general.

Para Barcelona vapor *Nuevo Valencia*, cap. D. Silvestre Sanchez, con 27 trip. y carga general.

Para Barcelona, gol. *San Jaime*, patrón José Guerrero, con 5 trip. y corteza de pino.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Banco de Mahón. . . | 30 | 32 |
| Menorquina . . . . . | 00 | 68 |
| S. gral. Alumbrado . | 63 | 00 |
| S. Mah.ª de Vapores. | 87 | 00 |
| Industrial Mahonesa. | 23 | 00 |

## BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'40 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior . . . . . . | 67'72 |
| 4 por 100 exterior . . . . . . | 75'05 |
| 4 por 100 amortizable. . . . | 77'10 |
| B. H. de Cuba 1886 . . . . . | 107'00 |
| Id. id. 1890 . . . . | 96'75 |
| Banco Hispano Colonial. . . . | 82'60 |
| Acciones ferro-carril Francia . | 24'10 |
| F. Norte . . . . . . . . . . | 32'50 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 10'20 |
| Id. Almansa . . . . . . . . | 00'00 |
| Obligaciones Francia . . . . | 55'62 |
| Id. Norte . . . . . . . . . | 00'00 |
| Id. Orense . . . . . . . . | 00'00 |
| Id. Almansa . . . . . . . . | 61'62 |
| Compañía Trasatlántica . . . | 76'75 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior . balde. rs. vn. paga
Exterior. . 00 » » »

## MISCELÁNEAS

Gedeón toma un carruaje de punto para asistir á la boda de un amigo.

El coche va tan sumamente despacio, que nuestro hombre, llamando al cochero, le dice.

—¡A este paso llegaremos cuando se esté celebrando el divorcio!

* * *

—Pero, doctor, porque le ha cortado usted lo pierna á ese hombre, si sabía que de todas maneras se había de morir?

—Es verdad: pero siempre conviene hacer algo para distraer á los enfermos.

* * *

Hablan entre si varis pobres:

*Un ciego.*—Chico, por fuerza has heredado por llevar una camisa como la que llevas.

*Un sordo-mudo.*—A 3 pesetas encontrarás todas las que quieras.

*Un cojo.*—¿Donde, que corro á comprar una?

**A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular. ¿Si los habrá detenido el gabinete *negro* que dicen hay en Madrid.**

## Alcaldía de Mahón

*Instrucción pública.*

Estando próxima la apertura de las escuelas públicas de este distrito municipal, se hace saber que no se admitirá en ellas ningun alumno que no se halle vacunado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 Agosto 1893.—D. Moysi.

## Ayuntamiento de Mahón

*Instrucción pública.*

Habiendo acordado este ayuntamiento en sesión de ayer proveer en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que dicha Corporación destina anualmente á los pobres que sobresalgan en el examen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación municipal hasta el día 15 de Septiembre próximo, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido examen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado establecimiento.

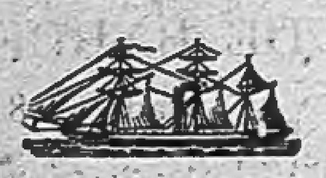
Mahón 25 Agosto 1893.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

* * *

*Policía urbana.*

Acordado por este Ayuntamiento limitar á una sola dirección la circulación de carruajes de todas clases por la calle de Cardona y Orfila (antes del Horno) según se indica en las tablillas colocadas en las respectivas boca calles, se hace saber para conocimiento del público, advirtiéndose que á los contraventores se les impondra la multa de 2'50 pesetas.

Mahón 26 Agosto 1893.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.



## La Menorquina

**Compañía de Navegación**

Habiendo resuelto la Compañía Trasatlántica, no admitir la carga que llegue á Barcelona el dia 4 de Septiembre próximo, la Junta de Gobierno de esta sociedad, ha acordado fijar la salida del MENORQUIN para Barcelona, el viernes dia 1.º de Septiembre á las 5 de la tarde, con el fin de que el calzado que se embarque dicho dia llegue á tiempo para ser trasbordado al vapor que debe salir el 5 de Barcelona para la Habana.

Mahón 27 Agosto 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

NODRIZA. Hay una joven que dedesea hallar criatura para amamentar en su propia casa, vive en Villacarlos calle de Calafons número 9.

## En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

## INCANDESCENCIA POR EL GAS

## ALUMBRADO MODERNO

LUZ ECONÓMICA POR EL GAS

## (Sistema Aüer)

*Privilegio exclusivo en España*

El nuevo mechero **AUER** está basado sobre el principio del alumbrado por incandescencia de materias sólidas obtenidas por la combustion del gas de alumbrado ordinario. Se compone de un mechero Bunsen dentro del cual el gas llega por un pequeño orificio construido en la parte inferior de un tubo metálico, teniendo una abertura que se puede disminuir más ó menos por medio de una birola; al salir el gas aspira el aire formándose una mezcla de aire y gas que vienen á consumirse en el punto de salida del mechero.

Sobre la llama producida sin color se encuentra una especie de capuchón llamado manguito, compuesto de una solución de óxidos terrosos calcinados suspendido por una potencia metálica encima del mechero Bunsen. Este manguito es el que reducido á la incandescencia por el calor despedido por el gas, produce la luz.

La duracion del manguito varia entre 800 á 1000 horas. Solo se necesita algún cuidado para su buena conservación.

Ofrece sobre todos los sistemas las ventajas siguientes:

1.º Su instalación puede hacerse sin ningún gasto reemplazando al mechero ordinario sobre el mismo aparato sin ninguna modificación siendo este bien construido.

2.º Consume menos gas produciendo menos calor.

3.º Su luz no desnaturaliza los colores permitiendo reconocerlos con suma facilidad, como por ejemplo el verde y el azul.

4.º Operando la combustión completa del gas con el mechero Bunsen, el mechero **AUER** no descolorece las pinturas, ni decorados de ninguna clase.

5.º La intensidad del mechero AUER es tal que *á igualdad de luz* consume 5 veces menos gas que los antiguos mecheros generalmente empleados.

*Precio de venta en Barcelona y Baleares de la incandescencia por el gás.*

Mecheros n.º 1.—Consumiendo de 60 á 70 litros por hora, intensidad de luz 3 *carcels* ó 30 bujías, 22 pesetas.

Mechero n.º 2.—Consumiendo de 100 á 110 litros por hora, intensidad de luz 6 *carcels* á 60 bujías, 25 pesetas.

*Manguitos de reemplazo.*

Núm ro 1. 3'25 pesetas.
Número 2. 3'50 pesetas.

Ventas, informes y más detalles, Comercio 1.—Mahón.

## Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

## Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero

4—Prieto y Caules—4

MAHON



## DON ANTONIO ALEJANDRE Y PRIETO

HA FALLECIDO

Á LAS 6 DE LA MAÑANA DE HOY Á LA EDAD DE 26 AÑOS

E. P. D.

*Su desconsolada esposa é hijo ausentes, padres, hermanos, tios, tias y primos presentes, padres, hermana y abuelo politicos ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.*

*El entierro ha tenido lugar á las seis y media de esta tarde, dándose después por despedido el duelo.*

*Mahón 29 Agosto 1893.*

## LA MAHONESA

CONFITERIA

**21—Calle Nueva—21**

Todos los domingos y dias festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

## HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante, y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

## AL ESCUDO DE ESPAÑA

## Gran Fábrica de Chocolates

**de Palma de Mallorca**

Propiedad de

**D. ANTONIO ESTEVA OLIVER**

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca.

## D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

**Calle Nueva n.º 21**

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.º 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

## Banco de Mahón

Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

Además el cupón n.º 9 de las acciones ferro-carril de Barcelona, Tarragona y Francia.

Mahón 28 Agosto 1893.—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

## Maspoch

Tenedor de Libros del Banco de Mahón

**Esplanada, 21.**

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercatil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan distraer las horas del dia.



## ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

**Precios de pasages para el viage que el dia 3 Setiembre debe emprender el vapor-correo**

## Nuevo Mahonés

**De Mahón á Barcelona.**
**De Mahón á Alcudia.**
**De Alcudia á Barcelona.**

**Y vice-versa.**

**Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.**
**» 5'00 en 2.ª id.**
**» 2'50 en cubierta.**

**El 15 por 100 á cargo de los pasageros.**
**Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.**

**Mahón 28 Agosto 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.**

## Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

*Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales

**DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades

**SECRETAS**

**Venéreo y sifilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan

**DE LA BOCA**

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

